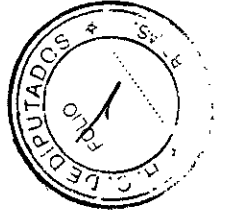




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXYTE. D- 1962 113-14

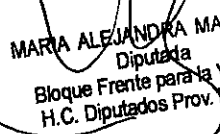


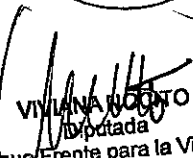
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

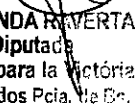
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

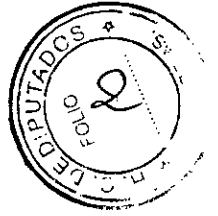
Resuelve

Declarar de interés legislativo el 50° Congreso Argentino de Neurología, organizado por la Sociedad Neurológica Argentina, que se llevará adelante entre los días 20 y 23 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


VIVIANA ROCÍO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FERNANDA RIQUELME
Diputada
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTA

Entre los días 20 y 23 de noviembre de 2013, se llevará adelante en la ciudad de Mar del Plata, el 50° Congreso Argentino de Neurología, organizado por la Sociedad Neurológica Argentina, filial de la Federación Mundial de Neurología.

El acontecimiento reviste un alto grado de importancia, dado que en el mismo se darán cita distintos especialistas en la temática, y a su vez, se encuentra organizado por la sociedad madre de las neurólogas y neurólogos argentinos.

En efecto, la Sociedad Neurológica Argentina, tiene como precursora a la Sociedad Neurológica de Buenos Aires, creada el 3 de noviembre de 1952. Cinco años más tarde en Bruselas, Bélgica, durante el Primer Congreso Internacional de Ciencias Neurológicas, se creó la Federación Mundial de Sociedades de Neurología.

De esta manera, la Sociedad Neurológica Argentina fue fundada en 1957, para integrarse a la Federación de Sociedades Nacionales y representar a las y los neurólogos de todo el país.

Los Congresos Argentinos de Neurología, que la Sociedad Neurológica Argentina organiza regularmente desde 1960 continúan constituyendo la tribuna de la producción neurológica nacional, y a través de sus Cursos y Mesas Redondas brindan una calificada tarea docente a las y los médicos de todo el país.

Asimismo, desde la organización se creó y sostuvo la Revista Neurológica Argentina, con el fin de promover la difusión de los trabajos e investigaciones de los especialistas de todo el país.

La regularidad y calidad de los Congresos Argentinos de Neurología y la constante presencia de sus representantes en la Federación y en los Congresos mundiales, merecieron el reconocimiento internacional al designarse a nuestro país como Sede, y a la Sociedad Neurológica Argentina como responsable de la organización del Congreso Panamericano en 1983 y del Congreso Mundial en 1997.

Es por ello, y en vísperas de la celebración del 50° Congreso Argentino de Neurología a realizarse entre los días 20 y 23 de noviembre de 2013, que tendrá lugar en la ciudad de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Mar del Plata, es que resulta necesario brindar un apoyo institucional por parte del Estado de la Provincia de Buenos Aires al mismo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Legisladores acompañen con su voto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.